



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA 107/2009

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día cuatro de septiembre de dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loria Vázquez a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión la Presidenta del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

La Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Asunto en cartera:

ÚNICO.- Nombramiento del nuevo Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

- IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, la Presidenta del Consejo declaró existente el quórum reglamentario.

Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste el nombramiento del nuevo Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Acto seguido, la Presidenta del Consejo dio lectura al artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, en el cual se exponen los puntos que regulan la integración del Consejo General. Al concluir, la Presidenta del Consejo manifestó que de acuerdo con artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el período de su nombramiento como Consejera Presidenta concluyó el día de ayer, por tal motivo propuso al Profesor Ariel Avilés Marín para ocupar el cargo como nuevo Consejero Presidente del Instituto, esto en consideración a los casi cuatro años de experiencia de trabajo en el Instituto y a su amplia trayectoria personal.

El Consejero Miguel Castillo Martínez expreso que es acertada la propuesta de designar al Profesor Ariel Avilés Marín, como nuevo Consejero Presidente del Instituto ya que su experiencia es ampliamente conocida y que sin duda alguna dará mayor fortaleza como Instituto en este año electoral que se aproxima. Acto seguido, mencionó que la transparencia tiene que convertirse en un puntal de las sociedades democráticas, no se puede percibir al órgano garante de la institución de transparencia como una organización represora, se necesita que la transparencia tenga un papel fundamental en las sociedades democráticas, es urgente e indispensable cambiar la percepción del INAIP, que de ella tienen los Sujetos Obligados, en el cumplimiento de la Ley no debe existir intransigencia, sino una búsqueda constante que es la de garantizar el Acceso a la Información Pública para los ciudadanos y la entrega de la misma por parte de los Sujetos Obligados



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

protegiendo con igual rigor la concesión de los datos personales, en un proceso electoral el Instituto no debe caer en la tentación de hacer política de la transparencia, señaló que es indispensable que el Instituto tenga capacidades de decisión y que aplique la Ley, sin perder de vista la finalidad para la que fue creado, concluyó haciendo un reconocimiento a la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera por su dirección de un año al frente del Instituto, año en el que se ha realizado un trabajo de coordinación, en el que se han tenido más coincidencias que diferencias, pero la Contadora ha realizado un trabajo en bien del Instituto el cual ha dado resultados.

El Consejero Profesor Ariel Avilés Marín, agradeció a sus compañeros Consejeros de brindarle la fortuna de tomar el Cargo de Consejero Presidente, expresó que se avecina un proceso electoral en el Estado, y que en cuanto a materia electoral considera la conoce bastante a fondo, considera que se enfrentaran situaciones muy importantes relativas a este proceso electoral, en el cual, tener una visión de conocer por dentro el sistema electoral será necesaria en las gestiones que el Instituto va a enfrentar, no el próximo año, sino a partir del próximo mes, porque el proceso electoral no empieza el próximo año, la instalación del Consejo Electoral del Estado y la incorporación de partidos políticos al proceso se debe llevar a cabo la primera sesión del mes de octubre, es decir, ya casi estamos en la puerta del arranque del proceso electoral. La relación estrecha que guarda un proceso electoral con el ejercicio de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública es que son como hermanas que van agarradas de la mano, y ambas son importantes para la ciudadanía, la democracia no es solamente materia electoral, la consiguió Morelos y esta plasmada en los Sentimientos de la Nación, que percibe a la democracia como una forma de vida que busca el mejoramiento social, constante, permanente de todos los ciudadanos, el proceso electoral es únicamente una de las aristas, la transparencia es igual otra de ellas y es por eso que están hermanadas muy estrechamente, hay que buscar un punto de equilibrio exacto, la verdad esta en medio de el equilibrio, y sobre todo en la objetividad para mirar las cosas, la objetividad es una valor muy importante en el ejercicio de esta función pública que es la Transparencia, agradeció nuevamente la nominación por parte de sus compañeros, y que esperaba la votación



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

concreta para formalizar su cargo en el cual se comprometió a seguir trabajando como lo ha hecho en su estancia en el Instituto.

La Consejera Ana Rosa Payán Cervera, en forma de despedida en su cargo de Consejera Presidenta del Instituto agradeció de forma muy especial a todos los medios de comunicación por los espacios que les han brindado durante el año, para difundir conjuntamente lo que aspiramos y soñamos que es difundir una verdadera cultura de la Transparencia en el estado, por algo que se ha luchado es que los servidores públicos entiendan que el servicio público no es un servicio particular, sino que es un servicio que sirve para que la ciudad trabaje. Expresó que existe una preocupación conjunta por parte de los Consejeros en cuanto lograr un mayor alcance y aceptación de una cultura de la transparencia en todo el estado. Agradeció a todo el equipo de trabajo que conforma el Instituto por todo el apoyo y esfuerzo brindado en su año como Consejera Presidenta del Instituto.

La Presidenta del Consejo, preguntó si existía alguna observación al respecto, al no haberla, con fundamento en el artículo 34, fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta consistente en designar al Consejero Profesor Ariel Avilés Marín, como Presidente del Consejo General para el período del cuatro de septiembre de dos mil nueve al tres de septiembre de dos mil diez, absteniéndose de votar el Profesor Ariel Avilés Marín, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, el Consejo tomó el siguiente:

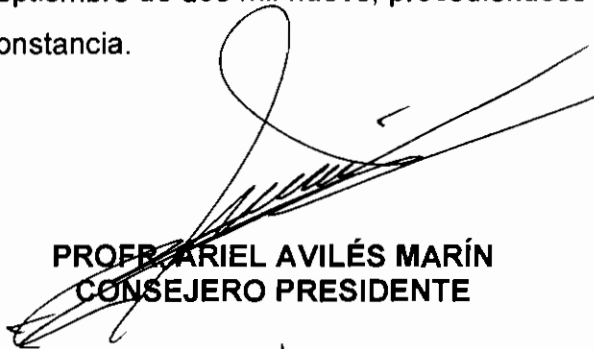
ACUERDO: Se designa al Consejero Ariel Avilés Marín, como Presidente del Consejo General para el período del cuatro de septiembre de dos mil nueve al tres de septiembre de dos mil diez.

El ahora Consejero Presidente Profesor Ariel Avilés Marín antes de concluir la sesión agregó que existen algunos proyectos que urgen implementarse en el Instituto, se



considera muy afortunado de haber dejado herencia en el Instituto Electoral del Estado en su última sesión que fue el treinta de noviembre del año dos mil cuatro, en que se aprobó el "Manual de Profesionalización de Servicio Electoral del Estado de Yucatán", que es una necesidad de indispensable crear un Manual de Profesionalización, crear el Servicio Civil de Carrera dentro del Instituto de Acceso a la Información Pública porque es una garantía de trascendencia, de seguridad para quienes ejercen honestamente y decididamente sus cargos en el Instituto, para que tengan una seguridad jurídica que los ampare. En el Instituto Electoral del estado, fue muy oportuna su aprobación, debido a que no hubo mucho daño con el cambio del Consejo gracias a dicho manual. El manual es una necesidad que debe implementarse en todas las dependencias de la Administración Pública y se presentara a la brevedad posible un proyecto relativo a esta asunto que es de gran importancia para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, siendo las doce horas con cuarenta minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo, de fecha cuatro de septiembre de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



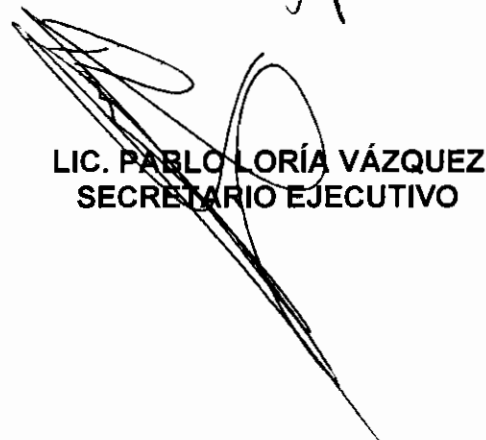
PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO PRESIDENTE



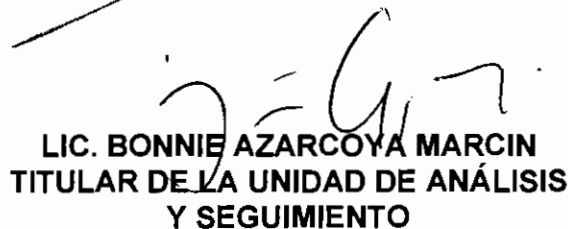
C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO



LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO